

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Permiso de anuncio Publicitario			SERVICIO:	
Autorización oficial que otorga el ayuntamiento para poder colocar, instalar o exhibir publicidad en un espacio visible al público.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DE-002-2026			
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 220 del Bando Municipal de Texcaltitlán Reglamento interno			
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso de Anuncio Publicitario	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Antes de la colocación de un anuncio publicitario en el Municipio			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si esta sujeto			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación oficial vigente	No	1	Artículo 222 del Bando Municipal de Texcaltitlán.	
2. 2 fotografías del lugar donde se pretende poner el espectacular	No	1		
3. Comprobante de domicilio donde se va a instalar el anuncio	No	1		
4. Visto bueno de Protección Civil	No	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Identificación oficial vigente	No	1	Artículo 222 del Bando Municipal de Texcaltitlán	
2. 2 fotografías del lugar donde se pretende poner el espectacular	No	1		
3. Comprobante de domicilio donde se va a instalar el anuncio	No	1		
4. Visto bueno de Protección Civil	No	1		



Actualización 2026

INSTITUCIONES PUBLICAS				
N/A		N/A		N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar la solicitud 2. Entregar los requisitos o documentos 3. Revisión de la documentación 4. Emisión de permiso 		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles		
COSTO		variable	FUNDAMENTO JURIDICO	Código financiero del Estado de México
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?		Ingresos Municipales		
OTRAS ALTERNATIVAS				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Desarrollo económico			Desarrollo Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Profa. Bibiana Flores Velázquez		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.: 1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Texcaltitlán	
C.P.	51670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 09:00 am - 17:00 pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO.	
716	688 15 99	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	

CP.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
	N/A			N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo se debe de tramitar el permiso?			
RESPUESTA:	Antes de poner un anuncio publicitario			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?			
RESPUESTA:	3 días hábiles			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene costo el trámite?			
RESPUESTA:	Si, varia dependiendo el establecimiento			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			11/03/2026.
Profa. Bibiana Flores Velázquez Directora de Desarrollo Económico		Profa. Bibiana Flores Velázquez Directora de Desarrollo Económico	

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO